

Así, pues, si el bien que se ha de obtener vale la pena de una revolución pasiva, racional y económica, sería mala política el preferir esperar una calamidad que imponga la revolución violenta. Considerando las reformas que ahora pasan y se extienden por toda Europa, no puedo imaginar que Inglaterra se permita ser la última, y cuando la ocasión y la oportunidad se ofrecen pacíficamente, es mejor aprovecharlas que esperar a que llegue una necesidad turbulenta. Debe considerarse como un honor para las facultades animales del hombre el obtener la reparación con valor y peligro, pero es un honor aún mayor para sus facultades racionales, el corregir el mismo objeto por la razón, la adaptación y el consentimiento general <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sé que muchas de las personas más cultas de Francia (siempre hay quienes llegan más lejos que otros en la previsión de los acontecimientos) no sólo entre la masa de los ciudadanos sino entre los miembros de la primera Asamblea Nacional, opinan que el sistema monárquico no puede durar ya muchos años en Inglaterra. Han comprendido que lo mismo que el talento no puede hacerse hereditario, tampoco debe hacerse hereditario el poder, y que para que un hombre merezca de la nación un millón anual de libras esterlinas, es preciso que posea una inteligencia capaz de desentrañar desde un átomo a un universo; y que si posee esa inteligencia estará por encima de la mezquindad de recibir la paga. Pero desean que no parezca que quieren dirigir la nación más rápidamente de lo que a ella misma se lo dicten su propia razón y su propio interés. En todas las conversaciones sobre este asunto a que he asistido, la idea fué siempre que cuando, según la opinión general de la nación, llegase ese momento, el medio honrado y liberal sería hacer un magnífico presente como retribución a la persona, quienquiera que fuese, que se encontrase entonces desempeñando el cargo de monarca, y que éste se retirase a disfrutar de la vida privada, en posesión de su parte de los derechos y privilegios generales, y sin tener que dar cuenta a nadie de su tiempo y de su conducta que cualquier otro ciudadano.

Cuando las reformas o las revoluciones —podéis llamarlas como queráis— se extiendan por las naciones, éstas formarán alianzas y establecerán convenios, y cuando unas cuantas se hayan confederado de este modo, el progreso será rápido, hasta que el despotismo y la corrupción sean totalmente expulsados por lo menos de dos cuartas partes del mundo: de Europa y de América. Entonces, se podrá poner fin a la piratería argelina, que sólo existe gracias a la maligna y hostil política internacional de los antiguos sistemas de gobierno.

A lo largo de toda esta obra, y aunque los temas de que he tratado son variados y numerosos, hay únicamente una sola frase que hable de religión, y es: “*que toda religión enseña al hombre a ser bueno*”.

He evitado cuidadosamente explayarme sobre esta cuestión, porque me inclino a creer que el actual ministerio desea ver exacerbarse las contiendas religiosas, para evitar que el país vuelva su atención hacia las cuestiones de gobierno. Es como si dijera: “*mirad por ahí o por cualquier otra parte, menos por aquí*”.

Pero como, muy impropiaemente, se ha hecho de la religión un instrumento político, atentando de este modo contra su verdad, voy a poner fin a esta obra dejando sentado mi punto de vista acerca de la religión.

Imaginemos una familia con muchos hijos, que en un día determinado o en una circunstancia particular, tienen la costumbre de presentar a su padre algún obsequio como muestra de cariño o de gratitud. Es lo más probable que cada uno de ellos le regale una cosa distinta, y más probable aún que cada uno haga el regalo de distinta manera. Unos presentarán sus felicitaciones en discursos en verso o

en prosa, otros mediante pequeñas artimañas que les dicte su ingenio, o conforme a lo que creen puede resultar agradable. Y acaso el más pequeño de todos, incapaz de hacer ninguna de estas cosas, se escurrirá hacia el jardín o el campo, y reunirá las flores que le parezcan más bonitas, aunque tal vez no sean más que cizaña. El padre disfrutará mucho más con esta diversidad, que si todos le hiciesen el mismo obsequio, porque esto último hubiese tenido la fría apariencia de todo lo que es impuesto o la aspereza de la fiscalización. Pero de todas las cosas desagradables, ninguna podría apenar más al padre que saber que todos ellos se habían tirado después de las orejas, que los niños y las niñas se habían peleado, arañándose e insultándose y burlándose unos de otros, por quién había hecho el regalo más bonito o más feo.

¿Por qué no hemos de suponer que el gran Padre de todos se siente complacido con la variedad en la devoción? ¿Y que la mayor ofensa que podemos hacerle es la de procurar atormentarnos y hacernos desgraciados unos a otros? Por mi parte, estoy plenamente satisfecho pensando que lo que ahora hago, mis intentos por reconciliar a la humanidad, por hacerla feliz, por unir las naciones que hasta ahora han sido enemigas, por extirpar la odiosa práctica de la guerra y romper las cadenas de la esclavitud y de la opresión, serán gratos a los ojos del Señor; y siendo el mejor servicio que puedo realizar, lo llevo a cabo con todo mi corazón.

No creo que haya dos hombres que piensen lo mismo en cuestiones doctrinales; eso, si piensan algo. Sólo los que no discurren son los que parecen estar de acuerdo. Eso es lo que ocurre con la llamada Constitución británica. Se ha

dado por sentado que es buena, y los encomios han suplido a las pruebas, pero cuando la nación llegue a examinar sus principios, y los abusos que permite, se encontrará que tiene más defectos que los que yo he señalado en esta obra y en la anterior.

En cuanto a lo que se conoce por religiones nacionales, con la misma propiedad podríamos hablar de dioses nacionales. Si una nación tiene su deidad particular y privativa, eso se debe o bien a artimañas políticas o a la herencia del sistema pagano. Entre todos los escritores de la iglesia anglicana que han tratado el tema general de la religión, ninguno ha superado al actual obispo de Llandaff, y con gran placer aprovecho esta oportunidad de presentarle esta prueba de respeto.

Y por fin, he recorrido todos los puntos del tema, al menos en lo que se me ocurre de momento. Durante los cinco años que llevo en Europa, ha sido mi intención ofrecer al pueblo inglés, si se me presentaba la oportunidad para ello antes de volver a América, un trabajo acerca del gobierno. Mr. Burke ha puesto esa oportunidad en mi camino, y le doy las gracias. En cierta ocasión, hace tres años, le insté a que hiciera la propuesta de que se eligiese con justicia una Convención nacional, con objeto de tomar en consideración la situación del país; pero me encontré con que, a pesar de lo fuerte que era la corriente parlamentaria que entonces gobernaba, en contra del partido en que formaba Mr. Burke, su política era la de mantenerlo todo dentro del campo de la corrupción y fiar en los accidentes. Una larga experiencia había demostrado que los Parlamentos siguen en todos los cambios a los ministros, y en esto descansaban sus esperanzas e ilusiones.

Antiguamente, cuando surgían divisiones con respecto a los gobiernos, se recurría a la espada y se hacía una guerra civil. Esta salvaje costumbre ha sido abolida por el nuevo sistema; me refiero a las Convenciones nacionales. La deliberación y la voluntad general arbitran la cuestión, a este arbitraje se rinde de buen grado la opinión particular, y el orden se mantiene ininterrumpido.

Algunos caballeros han llamado a los principios sobre los que se fundan esta obra y la primera parte de *Los derechos del hombre*, "una nueva doctrina de defensa". La cuestión no está en que estos principios sean nuevos o viejos, sino en que sean acertados o erróneos. Supongamos lo primero; mostraré su consecuencia por una figura de fácil comprensión.

Nos encontramos a mediados de febrero. Si tuviera que dar un paseo por el campo, los árboles me presentarían una desnuda apariencia invernal. Como es fácil, mientras se camina, arrancar ramitas y mondarlas, tal vez lo hiciese yo también por distracción, y acaso observara, por casualidad, que en aquella ramita una *yema única* había empezado a florecer. Sería absurdo que discurriese —mejor sería no discurrir—, suponiendo que *aquél* era el *único* capullo de Inglaterra que tenía ese aspecto. En lugar de pensar semejante cosa, decidiría inmediatamente que el mismo caso empezaba a darse en todas partes; y aunque el sueño vegetal duraría más tiempo en unos árboles y plantas que en otros, y aunque tal vez algunos tardaran dos o tres años en *floreecer*, todos ellos, excepto los que estaban *podridos*, estarían cubiertos de hojas en el verano. El ritmo a que avance el verano político, es algo que la vista humana no puede determinar. Sin embargo, no es difícil percibir que la pri-

mavera ha empezado. Así, pues, deseando, como lo hago sinceramente, libertad y felicidad a todas las naciones, termino la SEGUNDA PARTE.

## EPÍLOGO

Como la publicación de esta obra se ha demorado más de lo pensado, no me parece fuera de lugar el explicar las causas que han ocasionado esta demora.

El lector habrá observado probablemente que algunas partes del plan expuesto en este libro para la reducción de impuestos, y algunas del discurso de míster Pitt en la apertura de la sesión del martes, 31 de enero, son tan parecidas que inducen a pensar que, o bien el autor ha aprovechado la sugerencia de míster Pitt, o míster Pitt la del autor. Primeramente señalaré las partes que son similares, y luego expondré las circunstancias que conozco, dejando que el lector establezca sus propias conclusiones.

Considerando como un caso sin precedente que se proponga la abolición de los impuestos, resulta igualmente extraordinario que semejante medida se les ocurra al mismo tiempo a dos personas; y más aún (conociendo la gran variedad y multiplicidad de los impuestos), que ambas apunten precisamente a los mismos tributos específicos. Míster Pitt ha mencionado en su discurso el impuesto sobre *transportes* y sobre las *criadas*, la reducción del impuesto sobre las *velas* y la supresión de la tasa de tres chelines sobre las *casas* que tienen menos de siete ventanas.

Cada uno de estos impuestos específicos forman parte del plan contenido en esta obra, y aquí están también pro-

puestos para ser suprimidos. Es cierto que el plan de m<sup>is</sup>ter Pitt no va más allá de una reducción de trescientas veinte mil libras, mientras la reducción propuesta en esta obra casi llega a los seis millones. Yo hice mis cálculos sólo sobre dieciséis millones y medio de ingresos, aunque afirmando que llegaban “muy cerca de los diecisiete millones”. M<sup>is</sup>ter Pitt los fija en 16.690.000 libras. Conozco bastante la cuestión para saber que no los ha valorado con exceso. Ahora, una vez expuestos los detalles que coinciden en esta obra y su discurso, relataré una serie de circunstancias que pueden conducir a una explicación.

La primera sugerencia de una reducción de impuestos —y esto como consecuencia de la Revolución francesa—, se encuentra en la ARENGA y DECLARACIÓN de los Caballeros que se reunieron en la Thatched-House Tavern, el 20 de agosto de 1791. Entre otros particulares que se establecen en esta Declaración se halla el siguiente, presentado como un interrogante a los gobiernos contrarios a la Revolución francesa. *¿Acaso lamentan que el pretexto para establecer nuevos impuestos opresivos, y la ocasión de continuar con muchos viejos tributos estén llamados a desaparecer?*

Es sabido que las personas que frecuentan la Thatched-House Tavern son individuos relacionados en la corte; tanto disgusto causó esta Arenga y Declaración con alusiones a la Revolución francesa y a la reducción de impuesto, que el hostelero se vió en la necesidad de informar a los caballeros que componían la reunión del veinte de agosto y que se proponían celebrar otra, de que no podía recibirlos <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Mr. Torne Tooke, el caballero que, como presidente de la

Lo que en la Arenga y la Declaración no era sino una sugerencia con respecto a los impuestos y al gobierno, se encontrará reducido a un sistema regular en esta obra. Pero como el discurso de míster Pitt contiene algunas de las mismas cosas referentes a los impuestos, paso a exponer las circunstancias a que antes aludí.

El caso es que esta obra debía publicarse precisamente antes de la reunión del Parlamento, y con ese propósito, gran parte del original fué enviado a la imprenta en setiembre, y el resto, hasta la página 273 —que es la parte a la que es igual el discurso de míster Pitt—, fué entregada al impresor seis meses antes de la reunión del Parlamento, informándole del momento en que había de salir a la luz. Todo estaba compuesto unos quince días antes de la sesión, y ya estaba impreso hasta la página 241 y me había entregado

reunión, firmó la Arenga y Declaración, y que es quien casi todos suponen que la redactó, ha sido acusado jocosamente de alabar su propia obra, por haber hablado mucho en su ponderación. Para liberarlo de esta acusación, y para ahorrarle la repetida molestia de nombrar al autor —lo que nunca ha dejado de hacer—, no vacilo en decir que, como fácilmente se me ocurrió la posibilidad de beneficiarnos de la Revolución francesa, yo compuse la citada publicación, y se la enseñé a él y a algunos otros caballeros; los que aprobándola totalmente, se reunieron con el propósito de darla a conocer, y se suscribieron por la cantidad de quince guineas para sufragar los gastos editoriales. Creo que existen en estos momentos en Inglaterra muchos hombres que actúan con principios desinteresados, y así, decidieron investigar por sí mismos la naturaleza y las prácticas del gobierno, y no fiarse ciegamente, como habían hecho hasta entonces, ya del gobierno, ya del Parlamento o de la oposición parlamentaria. Si esto se hubiera hecho hace un par de siglos, la corruptela y los impuestos no hubieran alcanzado las proporciones que ahora tienen.

una copia de las páginas siguientes, hasta la 251. Así, pues, la impresión se hallaba lo suficientemente adelantada para salir en el momento indicado, pues ya había otros dos cuadernillos preparados para la corrección. Yo le había advertido antes que si creía que se iba a ver escaso de tiempo, me llevaría parte de la obra a otra imprenta, lo que a él le interesaba que yo no hiciese. En este estado se encontraba la obra el martes, quince días antes de la sesión del Parlamento, cuando de repente, sin ninguna advertencia previa, y aunque yo había estado con él la tarde anterior, me envió por uno de sus obreros el resto del original —desde la página 241—, negándose a continuar con la obra *bajo ninguna consideración*.

Me encontraba yo completamente desconcertado para explicarme esta conducta, ya que se detuvo el trabajo en la parte donde daban fin los sistemas y principios del gobierno y empieza el plan para la reducción de impuestos, la educación de los niños y el apoyo a los pobres y ancianos: y más aún, porque al empezar a imprimir el libro, y antes de conocer toda la prueba, me había ofrecido mil libras por la propiedad literaria de la obra, junto con la de la primera parte de *Los derechos del hombre*. Dije a la persona que me transmitió esta oferta que no la aceptaba y que deseaba no la renovase, dándole la razón de que, aunque creía que el impresor era un hombre honrado, yo no dejaría nunca a la dirección de ningún impresor ni editor el poder suprimir o alterar una obra mía, haciéndole dueño del original, ni le daría nunca el derecho de vendérsela a un ministro o a cualquier otra persona, o de tratar como simple objeto de comercio lo que era mi intención considerar como un principio.

Su negativa a terminar la obra que no pudo comprar, me obligó a ponerme en busca de otro editor, y, a consecuencia de esto, la publicación se retrasó hasta después de la sesión del Parlamento. De no ser así, hubiera parecido que míster Pitt se había limitado a tomar una parte del plan que yo había trazado con más amplitud.

Que este señor u otro cualquiera haya visto mi obra o parte de ella, es más de lo que estoy autorizado para decir. Pero la forma de serme devuelta, y el momento determinado en que se me devolvió, después de los ofrecimientos que se me habían hecho, son circunstancias sospechosas. Sé cuál es la opinión de los libreros y editores sobre este caso, pero en cuanto a la mía prefiero no hacer declaraciones. Hay muchas maneras de procurarse páginas de prueba antes de que una obra salga al público. A esto añadiré la circunstancia siguiente:

Un librero de Piccadilly, de quien según se dice se sirvió un oficial de una de las direcciones inmediatamente relacionadas con el ministerio (la dirección de Comercio de la que es presidente Hawksbury) para editar lo que él llama "Mi vida" (yo desearía que su vida y la de todos los miembros del gabinete fueran igualmente buenas), acostumbraba a llevar sus libros a la misma imprenta que yo empleé. Cuando salió la primera parte de *Los derechos del hombre*, él, indignado, retiró su obra, pero una semana o diez días antes de que el impresor me devolviera mi original, volvió el tal individuo a ofrecerle su obra, que fué aceptada. Esto, como es natural, le autorizaba a entrar en los talleres donde las cuartillas de mi libro se encontraban entonces, y como los libreros e impresores se tratan con confianza, pudo tener la oportunidad de ver cómo iba

la cosa. Sea el caso como fuese, el plan de míster Pitt, pequeño y reducido como es, hubiera tenido una apariencia muy desairada, si la presente obra hubiera aparecido cuando el impresor se había comprometido a acabarla.

Ya he explicado las razones que ocasionaron este retraso, desde la propuesta de compra hasta la negativa de imprimir. Si todos esos señores son inocentes, es lamentable para ellos que tal variedad de circunstancias sospechosas concurriesen sin malicia ninguna.

Y ya que he dado fin a este tratado, concluiré exponiendo otro detalle. Unos quince días o tres semanas antes de la sesión del Parlamento, se concedió un pequeño aumento de unos doce chelines y seis peniques anuales en la paga de los soldados, o más bien se les descontó esa cantidad menos de su paga. Algunos señores que sabían, en parte, que esta obra iba a contener un plan de reformas con respecto a la agobiadora situación de los soldados, me animaban a añadir una nota al libro, aclarando que la parte concerniente a este asunto estaba en poder del impresor desde unas semanas antes de que se propusiese ese aumento de la paga. Me negué a hacerlo, para que no pudiese parecer jactancia, o intento de provocar la sospecha (que tal vez no estuviese justificada) de que algunos caballeros del gobierno, valiéndose de unos u otros medios, habían averiguado el contenido de esta obra: y si la impresión no hubiera sido interrumpida hasta ocasionar la demora en el tiempo fijado para la publicación, nada de lo que contiene este epílogo hubiera salido a la luz.

THOMAS PAINE